

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

Estado :

Eliminada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-429-CM17

SEÑOR (ES) :	ESPEX BIO BIO S.A.	A Sr (a) :	Javiera Aguayo
DIRECCIÓN :	EDMUNDO LARENAS Concepción	FONO :	2-23607720
	310 CONCEPCION		
RUT :	76.055.806-0	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camaras de seguridad para la escuela Rep. de Grecia, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81111812 2239-7-lp14	Mantenimiento y soporte de hardware	1	(1138789) SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO 1160854	(1138789) SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR US\$1(885)	885,00	0,00	0,00	885,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	885,00	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	885,00	
					19% IVA	US\$	168,15	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	1.053,15	

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Camaras de seguridad para la escuela Rep. de Grecia, Fondos SEP, Despacho a escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a Nombre y Dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra

Director DAEM

Karen Gonzalez Rios

Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>